

ACTA- RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2026
Consejo de Proximidad – Distrito de Puente de Vallecas

Jueves, 30 de junio de 2026
17,15 horas

Sala Institucional de la Junta Municipal, sito en la calle Sierra Salvada número 6 planta -1.

En Madrid, siendo las diecisiete horas y dieciocho minutos del día 30 de junio de 2026, se inicia la sesión ordinaria del segundo trimestre del año 2026 del Consejo de Proximidad del Distrito de Puente de Vallecas. La sesión se inicia tras la sesión extraordinaria constitutiva de la mesa de vivienda.

ASISTENTES:

- Presidencia Consejo de Proximidad: D^a Nuria Taboada Rodriguez (en sustitución del Concejal-Presidente del distrito, don Angel Niño Quesada).
- Secretaría del Consejo de Proximidad: D^a M.^a Graciela Martinez Vicioso
- Consejería de Proximidad: D. Manuel Martínez Lázaro
- Organizadora titular de la mesa de Cultura: Ines M^a Rodriguez-Escalona Montoro
- Representante titular de la mesa de Cultura: D. Jose M.^a Casares Esteban
- Organizador titular mesa de Urbanismo y Medio Ambiente: Jose Antonio Izquierdo Garcia
- Representante titular de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente: D. Rubén Casado Morillo
- Organizadora suplente de la mesa de Políticas Sociales: Rut M.^a Cidoncha Gonzalez
- Representante titular de la mesa de Políticas Sociales: D^a Dolores Navarro Rejón
- Organizador titular de la mesa de Obras y Equipamientos: D. Tomas Planelles Arcos
- Representante titular de la mesa de Obras y Equipamientos: D. Antonio Alcázar Rodriguez

Se incorporan a la sesión la organizadora y la representante de la mesa de Vivienda constituida en la sesión extraordinaria celebrada inmediatamente antes de esta sesión:

Organizador titular mesa de Vivienda; D^a Ainhoa Reyes Jañez Estrada

Representante titular de la mesa de Vivienda: D^a Julia Pérez Cervera

Asiste como órgano de apoyo técnico, no miembro del Consejo, la Jefa de Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público Social: D^a Sonia Azucena Muñoz Contreras

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación del acta de la sesión ordinaria correspondiente al primer trimestre del año 2026 del Consejo de Proximidad celebrada el 26 de marzo de 2026.**

Se aprueba por mayoría, con el siguiente resultado: los votos a favor de la presidencia, de la organizadora de la Mesa de Políticas Sociales, del organizador y del representante de la Mesa de Urbanismo y Medioambiente,



de la organizadora de la Mesa Cultura y Deporte y del organizador de la Mesa de Obras y Equipamientos (6), y los votos en contra del Consejero de Proximidad, de la representante de la Mesa de Políticas Sociales, del representante de la Mesa de Cultura y Deporte y del representante de la Mesa de Obras y Equipamientos (4).

2. Presupuestos. Información sobre el presupuesto del Distrito y presentación de sugerencias.

La Secretaria explica que este punto se refiere a la presentación de sugerencias que desde cada una de las mesas quieran hacer de cara a los presupuestos de 2027, comentando propuestas quizás aún no aprobadas, pero que las mesas pretenden plantear para su aprobación a lo largo del siguiente ejercicio para que puedan dotarse si es posible en presupuestos, y ser luego más viable su ejecución.

La Coordinadora pasa la palabra a las diferentes mesas, explicando que el tiempo aproximado para cada una de estas es de 5 minutos y durante un momento de las exposiciones aclara que entre las sugerencias planteadas puede haber algunas de competencia distrital y otras, municipales o de diferentes administraciones.

La representante de la Mesa de Políticas Sociales traslada su preocupación por dos cuestiones. La primera, asegurar una mejor climatización de los colegios públicos del distrito que tenga en cuenta aulas y patios, dadas las altas temperaturas que experimentamos cada año durante más tiempo y que afecta al personal docente y alumnado. Propone que pueda valorarse una dotación presupuestaria para ello. La otra cuestión, versa sobre la posible elaboración de un estudio externo sobre la situación de los menores en nuestro distrito, que tenga en cuenta aspectos sociales, económicos, educativos e incluso emocionales, que actualice la situación ya valorada hace años, teniendo en cuenta que, Puente de Vallecas es un distrito muy vulnerable, con una tasa de pobreza infantil muy superior a la media de la ciudad de Madrid. También para su valoración de cara a los presupuestos.

El representante de la Mesa de Urbanismo traslada que han trabajado las propuestas a plantear por áreas para facilitar su presentación, indicando en su caso si han sido ya aprobadas o están recogidas en alguno de los Planes Municipales. De no ser así, señalando la intención de la Mesa de presentarlas durante los próximos meses.

En cuanto a transporte público, consideran importante la ampliación del carril bus de la Av de la Albufera hasta Sierra de Guadalupe, así como la implantación del carril bus a lo largo de la Av de Pablo Neruda que es una medida recogida en el plan de movilidad sostenible Madrid 360.

Con relación a la movilidad ciclista señalan medidas concretas como la unión de los carriles bici a la altura de la estación del Pozo entre el Anillo Verde Ciclista y el carril bici que discurre paralelo a la vía del ferrocarril y luego también la unión entre el actual carril bici de Avenida de la Albufera y la nueva pasarela ciclopeatonal que cruza la M 40.

La puesta en marcha del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) en nuestro distrito.

La creación y remodelación de plazas en el distrito es otra de las sugerencias planteadas, señalando su establecimiento en el solar de la C. Puerto de Canfranc como espacio mayoritariamente peatonalizado, que incorpore vegetación y protección ante el fenómeno del calor; la renaturalización y la adaptación de la isla de calor urbano del eje Sierra Carbonera, Puerto de Monasterio, Plaza Amaia Imaz. La remodelación de la plaza situada entre las calles Monte Urgull y Sierra de Filabres, proporcionando una accesibilidad universal e isla de calor urbana. Establecimiento de una plaza entre la Av Albufera y la C. Sierra Faladora con vegetación y protección como isla de calor.

Respecto a la peatonalización de los espacios se incide en la eliminación del tráfico en entorno escolares, señalando entre otros como ejemplo, los colegios Nuestra Señora de la Estrella, Giner de los Rios o Liceo Consul y Palomeras Bajas.



En cuanto al calmado de tráfico y seguridad vial, señalan medidas como reducción de la velocidad y del flujo de tráfico en diversas vías de nuestro distrito: Av de Pablo Neruda, las calles Cerdeña, Campiña Pedroche, Sierra de los Filabres, Picos de Europa, Sanz Raso, Sierra Carbonera o Puerto Alto. Propuestas aprobadas en 2025. También Avda Albufera en su tramo oeste, calles Doctor Salgado, Francisco Iglesias y Avda. Buenos Aires.

Algo común en todos los barrios, sería la mejora de la accesibilidad universal del viario público sobre todo en los barrios de San Diego y Numancia.

Profundizando más en la peatonalización de las calles, recogen iniciativas como el cierre de alguna calle representativa del distrito en fines de semana y festivos, como sucede en otros distritos. Recuerda los estudios ya efectuados en cuanto a Peña Gorbea. Informan que después del verano trabajarán para hacer una proposición de peatonalización de numerosas calles de Puente de Vallecas. Recogiendo también la peatonalización de la C. Payaso Fofó, sugerida en el proyecto de remodelación del estadio de Vallecas como una buena iniciativa que se podría abordar sin tener que esperar hasta la ejecución de ese proyecto.

La Coordinadora agradece la participación de la mesa e informa que no todas las propuestas son competencia del distrito y por tanto no todas son imputables a su presupuesto, sin perjuicio de que se valoren y se propongan al órgano competente desde el distrito.

La Mesa de Vivienda dada su reciente constitución no tiene nada que aportar y se da la palabra a la Mesa de Cultura y Deporte que, a través de su representante insiste en la necesidad de ampliar la inversión en la promoción de la cultura y el fomento del deporte, mejorando las instalaciones deportivas básicas del distrito, tal y como se está haciendo con equipamientos como las IDB de Carlos Sole y José Durán. También promocionar el turismo en Puente de Vallecas.

El representante de la Mesa de Obras en atención al creciente número de mayores de nuestro distrito, señala el mal estado de muchas aceras por la falta de mantenimiento. Situación que conlleva tropiezos y posibles caídas de toda la población y especialmente de la más envejecida. De forma específica habla del barrio de Entrevías, calles como Ruidera, Lagartera, Villarta o Mudela, hasta Santa Rafaela María del Sagrado Corazón que está muy deterioradas.

Tras la exposición de las Mesas toma la palabra el Consejero de Proximidad en un intento de exponer las sugerencias o propuestas que quiere presentar. Se le recuerda entonces que el Reglamento no recoge su intervención en el punto donde estamos y así lo ha ratificado la Dirección General de Participación Ciudadana el Área en la consulta efectuada para conocer que contenidos debían tratarse y por quien, en cada uno de los puntos que configuran el orden del día. Este apunte provoca el malestar del consejero, planteando que esto es una negativa a facilitarle la palabra que él entiende debe disfrutar.

Tras la exposición de las Mesas toma la palabra el Consejero de Proximidad en un intento de exponer las sugerencias o propuestas que quiere presentar. Se le recuerda entonces que el Reglamento no recoge su intervención en este punto. Según indica la Dirección General de Participación Ciudadana, ante la duda que suscita el contenido de este punto del orden del día del segundo trimestre, son las mesas las que pueden plantear propuestas de cara que el distrito las incluya en el presupuesto del año siguiente, aunque todavía no cuentan con el informe favorable de viabilidad, pero que si se hayan discutido en sus sesiones y que se prevea que se puedan elevar a lo largo año siguiente y puedan entonces contar con un presupuesto que facilite su implementación.

Toda vez que no es función del Consejero determinar las propuestas que se van a formular a largo del año, cuestión que solo le corresponde a las mesas, no procede su intervención en este punto, y así se le explica.



El consejero entiende que se le está negando la palabra, y se le indica que se está siguiendo el orden establecido, el recogido en el orden del día de la sesión, con las intervenciones previstas para cada uno de los puntos en aplicación del Reglamento y de las instrucciones dictadas por el órgano competente. Todo ello sin perjuicio de que pueda intervenir posteriormente en el punto de ruegos y preguntas.

3. Planificación de las Mesas para 2027

La Secretaría expone que según las indicaciones de la Dirección General de Participación Ciudadana el contenido de este punto es que las mesas puedan exponer su planificación y objetivos para el año siguiente, si tienen temas de interés que puedan sugerir la creación de grupos de trabajo en las mesas, o cuestiones similares.

Dando nuevamente la palabra a los representantes de las diferentes Mesas, la representante de Políticas Sociales refiere que la planificación de su Mesa resulta muy complicada, ya que tardan mucho en emitirse los informes de viabilidad de sus propuestas. También les resulta difícil encontrar o acceder a información previa a la elaboración de propuestas que consideran fundamental.

La Secretaria informa que la obtención de información concreta se puede canalizar a través de la página de Transparencia de la web municipal, tanto a través de la información activa ya publicada como de solicitudes particulares de información acotada y que el distrito tratará de informar siempre que sea posible.

En el turno de la Mesa de Urbanismo su representante hace referencia a los grupos de trabajo. Han llevado varios grupos de trabajo desde su constitución, en ocasiones, con el único propósito de dejar constancia de su opinión respecto a algo planteado o ejecutado en el distrito como el ya debatido Scalextric. La Secretaría explica que, como se le informó, se ha consultó a la DG Participación Ciudadana y que se ha aclarado que los grupos de trabajo no tienen por objetivo elevar informes al Consejo o al Pleno. Estos grupos se configuran por un tiempo determinado, para profundizar y estudiar un tema con el fin de ser tratado posteriormente en la Mesa y traducirse, en su caso, en proposiciones concretas para elevar al Consejo y luego al Pleno.

Desde la perspectiva de la planificación, como posibles temas a abordar por grupos de trabajo de esta Mesa, aún por concretar o definir, podrían ser: el S.E.R., la adaptación del arbolado/isla de calor urbana como ayuda ante el calor sobre todo en verano, el tema de las basuras y limpieza y gestión adecuada de residuos. Profundizar también, en algunas de las sugerencias planteadas anteriormente como la seguridad vial y la accesibilidad universal, porque muchas aceras no cumplen la normativa y pese a los años no se actúa sobre ellas.

La Mesa de Vivienda plantea que previsiblemente al reunirse y trabajar las problemáticas de su competencia, es posible que surjan grupos de trabajo de los que nos darían información en un futuro. La Secretaria explica que los grupos de trabajo se pueden configurar a lo largo de todo el año y que el Reglamento establece su duración y objetivo. Y explica asimismo sintéticamente que el objetivo de las mesas es elaborar proposiciones que puedan ser elevadas al pleno del distrito a través del Consejo de Proximidad.

El representante de la Mesa de Deporte refiere que ellos seguirán trabajando por la promoción del deporte base en nuestro barrio y las mejoras de las instalaciones donde se pueda realizar y que el próximo año continuarán en esta línea iniciada hace muchos años ya, sin que por el momento hayan pensado en grupos de trabajos específicos.

El representante de la Mesa de Obras y Equipamientos refiere que su máximo interés será trabajar en la solución lo más rápidamente posible de los problemas planteados anteriormente como sugerencias para los presupuestos.

Información de Firmantes del Documento


MADRID

MARIA GRACIELA MARTINEZ VICIOSO - SECRETARIA DE DISTRITO
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 01/09/2026 10:42:39
Fecha Firma: 01/09/2026 10:50:03
CSV : C3R3R7JGSITPJ2LU



4. Propositiones para ser elevadas a la Junta Municipal de Distrito.

La Secretaria informa que hay tres proposiciones para ser elevadas a la Junta Municipal de Distrito y se acuerda elevar todas ellas al pleno de septiembre.

- Proposición de la Mesa de Obras y Equipamientos de 12 de febrero de 2026: "Mejora de aceras, escaleras entre la zona de la C. Lagartea, Mudela y Villarta"
- Proposición de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente de 10 de febrero de 2026: "Implementación del carril bus de la Av de Pablo Neruda incluido en el Plan de Movilidad Sostenible Madrid 360".
- Proposición de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente de 10 de marzo de 2026: "Implementación de medidas de pacificación del tráfico y seguridad vial en el tramo Oeste de la Av Albufera (entorno del Metro Nueva Numancia y el CEIP Vallecas I)".

5. Información, impulso y debate

Tal y como consta en la convocatoria en este punto se da cuenta al Consejo de la supresión automática de la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento, por falta de quorum en más de 3 sesiones convocadas. Sesiones de 25 de febrero, de 25 de marzo, de 28 de abril y de 29 de abril.

Toma entonces la palabra el Consejero que refiere que a su entender, esta supresión de la Mesa responde a lo que considera un mal hacer un mal hacer del organizador desde el inicio de esta, que no ha atendido a las peticiones de sus integrantes. Entiende que algunas ausencias sí se justificaron y que las fechas de algunas convocatorias no fueron las solicitadas por los integrantes. Toda vez que ha quedado disuelta, plantea la necesidad de constituirla de nuevo pues tiene constancia de que ya hay suficientes personas inscritas para ello.

6. Ruegos y preguntas.

Desde la Mesa de Políticas Sociales solicitan que el distrito se interese por las dos proposiciones que tienen planteadas y se encuentran en el periodo de elaboración de informes de viabilidad. Una relativa a facilitar el abono transporte gratuito a personas sin hogar, planteado en conjunto con otros distritos y la realización de un estudio sobre la situación de los centros de mayores, que tuvo que ser reformulada.

El representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente pregunta sobre la implantación del SER en el distrito, pero no hay información nueva a este respecto.

La Mesa de Vivienda solicita que se le remita el Reglamento y otra documentación reguladora del funcionamiento de las mesas y sel Consejo, y se informa que se reenviará esta documentación a todos los componentes de la Mesa.

La Mesa de Cultura se interesa por el estado de una pregunta sobre las obras del Polideportivo Municipal Palomeras y posteriormente señala que el pregonero de las Fiestas del Carmen de este año es una persona muy vinculada a la cultura y el deporte base del distrito.

Tras estas intervenciones tiene la palabra el Consejero dedicando sus mejores deseos a la anterior responsable de la Unidad de Participación Ciudadana en el distrito.



Prosigue considerando que sin información previa es complicado hablar de presupuestos en el Consejo, y que es difícil poder hacer aportaciones cuando no se cuenta con anterioridad a la sesión con datos sobre el presupuesto estimado para la junta municipal, el nivel de cumplimiento que ha tenido respecto al presupuesto anterior, las prioridades de la Junta de cara al presupuesto de 2027. La participación debe tener contenido y le habría gustado conocer no solo los datos numéricos sino las razones de las priorizaciones de unas cosas frente a otras. También plantea que le hubiese gustado conocer como Consejero el trabajo realizado por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente en cuanto a sugerencias para ese presupuesto.

Por otra parte, reclama una mejora del transporte público en el distrito por entender que se han deteriorado las frecuencias y el servicio en general. Cree que los tiempos de demora se incrementan en autobuses, trenes o metro, siendo preocupante las temperaturas que se alcanzan en este último. Considera necesario abordar de forma definitiva los problemas del escalatic porque entiende que el planteamiento de "Vallecas Abierto" no es suficiente para resolver los problemas de movilidad del distrito.

En materia deportiva entiende que es necesaria una mejora sustancial de las instalaciones deportivas básicas y del conjunto de instalaciones para favorecer la práctica deportiva de aquellos colectivos que puedan tener mayores dificultades: niños y niñas, jóvenes y adultos, mayores. Cree que se podría habilitar una partida para la receta médica sanitaria que facilite practicar deporte en los centros deportivos municipales, rescatando proyectos anteriores como fue Vallecas Activa.

Se refiere asimismo a la situación de los servicios sanitarios, que deben promocionarse desde el Ayuntamiento en colaboración con la Comunidad de Madrid. En cuanto a la educación pública, considera que debería dedicarse una partida a mejorar la climatización de los centros escolares.

Reclama mayor inversión en limpieza, mantenimiento urbano, en accesibilidad a las zonas verdes, rehabilitación de espacios públicos, refuerzo de programas dirigidos a combatir la soledad no deseada, el apoyo al tejido asociativo y vecinal, y la creación de mecanismos que faciliten la participación activa y que se reclame a la Comunidad de Madrid, como administración competente, políticas de acceso a la vivienda en régimen de compra o de alquiler.

Transcurridos más de 5 minutos de esta intervención, la Coordinadora abre un pequeño paréntesis y le recuerda al Consejero que todas las intervenciones han contado con un tiempo establecido. Insiste en la imposibilidad de facilitar información concreta sobre unos presupuestos que se están elaborando en este momento, que no están definidos. La información que sí puede proporcionar en este punto, y que tiene preparada por si la querían conocer, es sobre el grado de ejecución de las proposiciones que se han aprobado a iniciativa del Consejo. En el punto de ruegos y preguntas las Mesas podían haber preguntado al respecto, sobre las proposiciones aprobadas en el Consejo, para conocer su grado de ejecución y situación actual, pero no han preguntado sobre ello.

Reitera que el contenido del punto "2.Presupuestos. Información sobre el presupuesto del Distrito y presentación de sugerencias" es el que ya se ha indicado anteriormente, para que las mesas formulen futuras proposiciones, como muy bien han hecho, para tenerlo en cuenta para la elaboración de los presupuestos de 2027, que se puedan incluir.

Por último, le gustaría dejar claro, para conocimiento general, cuál es la función del Consejero de Proximidad, según lo dispuesto en el Reglamento. La Consejería tiene como funciones, entre otras, colaborar, coordinar en colaboración con la Presidencia el Consejo de Proximidad, colaborar con la Presidencia en la elaboración del orden del día del Consejo de Proximidad y prestarle su asistencia durante la celebración de las sesiones, especialmente en lo que se refiere a la moderación y el mantenimiento del orden. Esto dentro de lo que es el Consejo. Y por último, puede actuar como portavoz del grupo de representantes de mesa, Pero en este caso



han estado aquí presentes todos los portavoces, los representantes de las mesas, y todos han realizado muy bien su función, que es trasladar al Consejo las propuestas que quieren hacer.

No se entiende muy bien por qué el señor Consejero ahora vuelve a hablar de las propuestas de las distintas mesas. Podría dejarle hablar toda la tarde, pero le recuerda cuál es su función. Si actuara como un miembro y portavoz de una mesa podría hacer las propuestas que quisiera. Pero siendo el Consejero, es un colaborador de la Presidencia del Consejo de Proximidad.

Recuerda que el resto de representantes de las mesas han tenido aproximadamente 5 minutos para intervenir y el Consejero pretende disponer de al menos 10 minutos en un apartado que es de ruegos y preguntas, y sigue sin entender cuál es su función en este punto.

El Consejero interrumpe reiteradamente la intervención de la Coordinadora, que le pide que vaya concluyendo.

El consejero quiere aclarar que cuando se habla de colaborar con la presidencia sus funciones son muy limitadas. Finalmente considera que debería incorporarse una partida presupuestaria para el funcionamiento del Consejo de Proximidad. Y reitera que habría querido conocer las prioridades presupuestarias para la Junta de cara al próximo año.

La Coordinadora resume de nuevo el objetivo de la sesión, reiterando que podría haber informado sobre el grado de ejecución las proposiciones que se han aprobado a iniciativa del Consejo pero que nadie ha preguntado al respecto. Y sobre los presupuestos del año siguiente, según establece el Reglamento y las instrucciones de desarrollo, en esta sesión las mesas pueden hacer propuestas para el presupuesto del año que viene.

La Coordinadora en uso de sus atribuciones como presidenta del Consejo por sustitución, agradece la asistencia y da por finalizada la sesión a las 18:35 horas del día 30 de junio de 2026.

La Secretaria del Consejo de Proximidad
M.^a Graciela Martinez Vicioso

*Documento firmado electrónicamente en los términos
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

VºBº

La Presidenta Suplente del Consejo de Proximidad
Nuria Taboada Rodriguez

*Documento firmado electrónicamente en los términos
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

